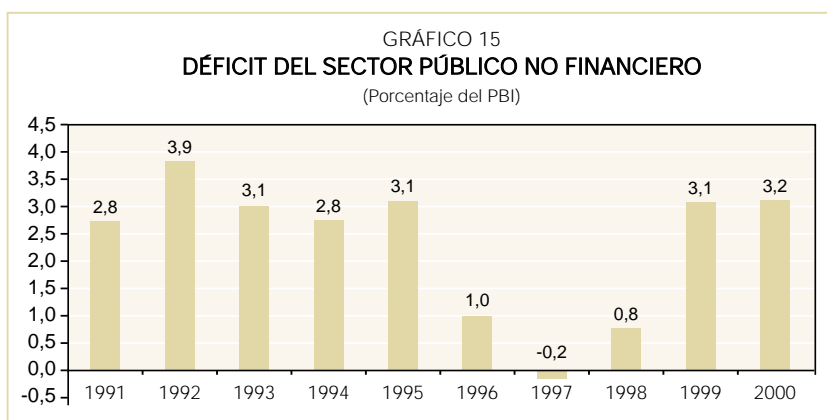


#### IV. FINANZAS PÚBLICAS

El resultado económico del sector público en el año 2000 registró un déficit equivalente a 3,2 por ciento del PBI, mayor en 0,1 de punto porcentual al de 1999. Influyó en este resultado la disminución de los ingresos tributarios del gobierno central que pasaron de 12,5 a 12,1 por ciento del PBI.

La evolución de las finanzas públicas durante el año 2000 se caracterizó por dos períodos con características diferenciadas. Así, mientras que en el primer semestre el déficit económico au-

mentó con respecto a períodos análogos del año anterior, en concordancia con una posición expansiva asociada al ciclo electoral; en el segundo semestre se inició un ajuste en el gasto público con la finalidad de evitar una ampliación mayor del déficit fiscal. Sin embargo, no se logró cumplir con el límite de 2,0 por ciento del PBI de déficit económico que se encuentra establecido en la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, aunque sí se logró cumplir con el límite anual de crecimiento de los gastos no financieros del gobierno general, al haberse registrado sólo 0,6 por ciento real frente a un máximo de 2 por ciento real.



El déficit económico del sector público no financiero fue de S/. 5 942 millones en el año 2000. El financiamiento externo neto de este déficit fue de S/. 2 280 millones, equivalente a US\$ 654 millones que incluyen desembolsos de deuda externa por US\$ 1 299 millones netos de amortizaciones, las

cuales ascendieron a US\$ 635 millones. El financiamiento interno neto del déficit fiscal alcanzó a S/. 2 235 millones, explicado principalmente por el retiro de depósitos en moneda extranjera de las cuentas de privatización del Tesoro Público constituidos en el BCRP. Finalmente, los ingresos por privatización

alcanzaron a S/. 1 427 millones, equivalentes a US\$ 409 millones, destacando la venta de las participaciones accionarias del Estado en Edegel y Electro-Cahua y de las licencias de las concesiones en telecomunicaciones.

El mencionado déficit se originó por un resultado primario negativo de S/. 1 706 millones, equivalente a 0,9 por ciento del PBI, similar al de 1999, y por el servicio de intereses de la deuda pública que fue de S/. 4 236 millones, equivalente a 2,3 por ciento del PBI. Los intereses de deuda externa ascen-

dieron a US\$ 1 026 millones, monto similar al registrado en 1999, en tanto que los intereses de deuda interna se incrementaron de S/. 338 millones en 1999 a S/. 654 millones en el 2000, como consecuencia del aumento del saldo de la deuda, tanto por la emisión de bonos del Tesoro Público destinados a la recompra de bonos *Brady* en diciembre de 1999 y a los programas de apoyo al sistema financiero, cuanto por el mayor saldo de sobregiro de las operaciones del Tesoro con el Banco de la Nación en el primer semestre.

CUADRO 33  
RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	1998	1999	2000	1998	1999	2000
<b>I. Resultado primario</b>	<b>1 946</b>	<b>-1 675</b>	<b>-1 706</b>	<b>1,2</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,9</b>
<b>1. Resultado primario del gobierno central</b>	<b>1 327</b>	<b>-1 825</b>	<b>- 944</b>	<b>0,8</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,5</b>
a. Ingresos corrientes	26 174	25 334	27 515	15,7	14,5	14,7
i. Tributarios	22 995	21 873	22 663	13,8	12,5	12,1
ii. No tributarios	3 179	3 460	4 851	1,9	2,0	2,6
b. Gasto no financiero	25 379	27 697	28 989	15,2	15,9	15,5
i. Corriente	19 756	21 797	23 757	11,9	12,5	12,7
ii. Capital	5 623	5 900	5 232	3,4	3,4	2,8
c. Otros	533	539	530	0,3	0,3	0,3
<b>2. Resultado primario del Resto</b>	<b>618</b>	<b>150</b>	<b>- 762</b>	<b>0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,4</b>
a. Resto del gobierno central	659	233	109	0,4	0,1	0,1
b. Gobiernos locales	117	- 134	42	0,1	-0,1	0,0
c. Empresas estatales	- 158	51	- 913	-0,1	0,0	-0,5
<b>II. Intereses</b>	<b>3 275</b>	<b>3 807</b>	<b>4 236</b>	<b>2,0</b>	<b>2,2</b>	<b>2,3</b>
1. Deuda externa	2 972	3 469	3 582	1,8	2,0	1,9
2. Deuda interna	302	338	654	0,2	0,2	0,4
<b>III. Resultado económico (I-II)</b>	<b>-1 329</b>	<b>-5 482</b>	<b>-5 942</b>	<b>-0,8</b>	<b>-3,1</b>	<b>-3,2</b>
1. Financiamiento externo neto (Millones de US\$)	642	- 111	2 280	0,4	-0,1	1,2
a. Desembolsos	\$ 657	\$ 812	\$ 1 299	1,2	1,6	2,4
b. Amortización	\$ 799	\$ 883	\$ 635	1,4	1,7	1,2
c. Otros	\$ 365	\$ 50	-\$ 10	0,6	0,1	0,0
2. Financiamiento interno neto	- 77	4 274	2 235	0,0	2,4	1,2
3. Ingresos de privatización	764	1 318	1 427	0,5	0,8	0,8

### Ingresos del gobierno central

Los ingresos corrientes del gobierno central durante el año 2000 ascendieron a 14,7 por ciento del PBI, nivel superior en 0,2 de punto porcentual del PBI al del año anterior. Esta mejora obedeció a la evolución de los ingresos no tributarios, mayores en 0,6 puntos porcentuales del PBI, debido a las transferencias de empresas estatales. Los ingresos tributarios mostraron un deterioro de 0,4 puntos porcentuales

del PBI, lo cual equivale a una disminución de 0,1 por ciento en términos reales. Este descenso se debió principalmente a los menores ingresos provenientes del impuesto a los ingresos y del Impuesto Selectivo al Consumo, así como a la mayor devolución de impuestos a través de notas de crédito negociables. Sin embargo, ello fue compensado por la mayor recaudación por Impuesto General a las Ventas (IGV) tanto interno como por importaciones.

CUADRO 34  
COEFICIENTES DE INGRESOS FISCALES  
(En porcentaje del PBI)

	1998	1999	2000
Presión fiscal del gobierno general 1/	18,8	17,5	17,7
Presión fiscal del gobierno central consolidado 2/	17,8	16,6	16,8
Presión fiscal del gobierno central	15,7	14,5	14,7
Presión tributaria del gobierno central 3/	13,8	12,5	12,1

1/ Presión fiscal del gobierno central consolidado más los ingresos propios de los gobiernos locales.  
2/ Incluye los ingresos corrientes del gobierno central más las contribuciones a la seguridad social y al Sistema Nacional de Pensiones e ingresos propios del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR), Fonahpu y de los organismos reguladores y oficinas registrales.  
3/ Corresponde a los ingresos tributarios del gobierno central.



La recaudación del **impuesto a los ingresos** alcanzó un nivel equivalente a 2,7 por ciento del PBI, inferior en 0,2 de punto porcentual del PBI al registrado en 1999, lo que representa una contracción del orden de 2,5 por ciento en términos reales. Esta disminución se debió principalmente a la caída de los pagos a cuenta del impuesto a la renta de las personas jurídicas, que pasaron de 1,6 a 1,4 por ciento del PBI, lo que se explica tanto por el ajuste a la baja de los coeficientes de pago a cuenta del impuesto a la renta de las empresas, como por la eliminación del Impuesto Extraordinario a los Activos Ne-

tos (IEAN). La recaudación por el impuesto a personas naturales fue similar en términos del PBI a la observada en 1999.

Es importante señalar que en el año, se dejó sin efecto el IEAN, lo cual repercutió en la recaudación al eliminarse la imposición mínima a la renta, la que a su vez constituía una forma de reducir la evasión o elusión del impuesto a la renta por parte de las empresas.

Los ingresos por regularización anual del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 1999 fueron de

---

S/. 506 millones (0,3 por ciento del PBI), mayor en S/. 112 millones respecto al año anterior.

Cabe mencionar que en octubre del 2000 se dictaron medidas destinadas a reducir la elusión en el impuesto a la renta, normando las operaciones con territorios de baja o nula imposición fiscal (paraísos fiscales) y fijando límites a las deducciones de gasto. Los efectos de estas modificaciones se observarán a partir del 2001.

Los ingresos por concepto del **impuesto a las importaciones** fueron equivalentes a 1,6 por ciento del PBI, nivel similar al del año anterior. Cabe mencionar que la menor recaudación por sobretasa arancelaria, debido a la caída en las importaciones de alimentos afectos a este gravamen (23,6 por ciento), fue compensada por la depreciación promedio de la moneda nacional (3,2 por ciento) y por la mayor recaudación por aranceles de 2,7 por ciento en términos reales. Sin embargo, el aumento en la recaudación por aranceles no estuvo a la par con el incremento observado en las importaciones (8,9 por ciento), debido a que las importaciones bajo el Régimen de Reposición en Franquicia se incrementaron considerablemente. Así, al tercer trimestre las importaciones bajo este régimen se habían triplicado respecto a similar período de 1999, en gran medida por aquellas relacionadas a los combustibles. En octubre del 2000, por Decreto de Urgencia 95-2000 (publicado el día 14) se suspendió temporalmente dicho régimen para la importación de combustibles.

Debe mencionarse que por Decreto Supremo 125-2000-EF (publicado el 31 de octubre del 2000) se elevó de 5 a 10 por ciento la sobretasa arancelaria a la importación de arroz, con la finalidad de reducir el efecto negativo en la competitividad de los productores nacionales por la aplicación en cascada del Impuesto Especial a las Ventas.

La recaudación por concepto del **Impuesto General a las Ventas** (6,4 por ciento del PBI) fue mayor a la del año anterior en 0,1 de punto porcentual, que representó un aumento de 4,8 por ciento en términos reales. Ello estuvo asociado al crecimiento del consumo (4,0 por ciento en términos reales), tanto público como privado.

Una medida para evitar la evasión de este impuesto en algunos sectores productivos fue la creación, en octubre del 2000, de un Sistema de Pago de Obligaciones Fiscales. Dicho sistema establecía la obligatoriedad de la retención del IGV y del Impuesto de Promoción Municipal (IPM) por parte del comprador, con lo que se concentra en pocos contribuyentes (que pueden ser fiscalizados con cierta facilidad) la retención del IGV por las compras y no se espera a que sean los proveedores (muchos y de difícil fiscalización) quienes efectúen el pago de sus obligaciones tributarias. Inicialmente, se incluyó en este régimen a la producción de alcohol etílico, con una tasa de retención del 10 por ciento y la exportación de harina de pescado y oro, aunque estas dos últimas no están operativas, al no haberse fijado la tasa de retención para dichas actividades.

CUADRO 35  
INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

	Porcentaje del PBI			Variación % real		Estructura porcentual		
	1998	1999	2000	1999	2000	1998	1999	2000
<b>I. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>13,8</b>	<b>12,5</b>	<b>12,1</b>	<b>-8,1</b>	<b>-0,1</b>	<b>87,9</b>	<b>86,3</b>	<b>82,4</b>
1. Impuestos a los ingresos	3,5	2,9	2,7	-16,4	-2,5	22,4	20,0	18,6
- Personas naturales	1,1	1,1	1,1	2,5	1,3	7,0	7,7	7,5
- Personas jurídicas	2,1	1,6	1,4	-24,5	-9,0	13,3	10,8	9,4
- Regularización	0,3	0,2	0,3	-28,1	23,6	2,0	1,6	1,8
2. Impuesto a las importaciones	1,7	1,6	1,6	-4,8	-1,4	11,0	11,2	10,6
3. Impuesto General a las Ventas (IGV)	6,6	6,3	6,4	-3,4	4,8	42,2	43,5	43,6
- Interno	3,8	3,7	3,8	-2,1	4,3	24,4	25,5	25,5
- Importaciones	2,8	2,6	2,7	-5,4	5,5	17,8	18,0	18,1
4. Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	2,1	2,0	1,8	-2,8	-4,3	13,1	13,6	12,4
- Combustibles	1,2	1,2	1,1	1,1	-2,4	7,6	8,3	7,7
- Otros	0,9	0,8	0,7	-8,2	-7,3	5,4	5,3	4,7
5. Otros ingresos tributarios	0,9	0,9	1,0	-2,8	14,3	6,0	6,2	6,8
6. Documentos valorados	-1,1	-1,2	-1,4	13,2	22,4	-6,9	-8,3	-9,7
<b>II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1,9</b>	<b>2,0</b>	<b>2,6</b>	<b>5,2</b>	<b>35,1</b>	<b>12,1</b>	<b>13,7</b>	<b>17,6</b>
<b>III. TOTAL</b>	<b>15,7</b>	<b>14,5</b>	<b>14,7</b>	<b>-6,5</b>	<b>4,7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>



Cabe mencionar que en el mismo mes se creó el Impuesto Especial a las Ventas, el cual es un impuesto en cascada con una tasa de 4 por ciento que no permite la acreditación, y que reemplazó al IGV para la venta e importación de arroz, creado en agosto de 1999, el cual gravaba al arroz sin pilar con una tasa de 5 por ciento.

La recaudación del **Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)** resultó inferior en 0,2 de punto porcentual del producto respecto a la observada en 1999, lo que en términos reales significó una reducción del orden de 4,3 por ciento. Este comportamiento se explica principalmente por la menor recaudación tanto del gravamen a otros bienes (ta-

les como cervezas, bebidas gaseosas, licores, cigarrillos y vehículos), el cual cayó 7,3 por ciento en términos reales, cuanto por el ISC a los combustibles, que fue menor en 2,4 por ciento en términos reales, esto último causado por la reducción de la demanda de combustibles.

Durante el año, el ISC específico aplicado a los combustibles sólo fue incrementado una vez, el 22 de diciembre del 2000, en 5 por ciento. La escasa variación del gravamen se debió a la intención de contrarrestar el efecto del aumento de la cotización internacional de los derivados del petróleo (63 por ciento) sobre los precios internos, los que se incrementaron 55 por ciento.

CUADRO 36  
**EVOLUCIÓN DEL ISC ESPECÍFICO A LOS COMBUSTIBLES**  
 (Nuevos soles por galón)

	1999		2000
	6 abril	27 setiembre	22 diciembre
- Gasolina de 84 octanos	1,87	2,05	2,15
- Gasolina de 90 octanos	2,45	2,68	2,81
- Gasolina de 95 octanos	2,69	2,95	3,10
- Gasolina de 97 octanos	2,97	3,25	3,41
- Kerosene	0,52	0,47	0,49
- Diesel 2	1,24	1,31	1,38
- Gas licuado de petróleo	0,52	0,47	0,49
<b>PROMEDIO</b>	<b>1,04</b>	<b>1,10</b>	<b>1,15</b>

En cuanto a los ingresos por ISC del resto de bienes que incluyen a cervezas, bebidas gaseosas, licores, cigarrillos y vehículos, éstos mostraron una significativa disminución respecto a lo recaudado en 1999, como consecuencia de la caída de la demanda interna. Esto último repercutió en mayor medida sobre la demanda de cervezas, que durante el año 2000 mostró una reducción del 7,9 por ciento en su nivel de producción.

En octubre del 2000, se modificó la modalidad del gravamen a las cervezas pasando de impuesto "específico" (S/. 1,41 por litro) al sistema "al valor" (75 por ciento) lo que implicaba un aumento del 15 por ciento en el gravamen. Adicionalmente, se incluyó en el ámbito del impuesto a variedades de alcoholes (tasa del 20 por ciento), se aumentó de 10 a 17 por ciento la tasa de las aguas minerales naturales, a la vez que se incluyó al agua sin gas dentro de los bienes afectos a dicha tasa. En cuanto al ISC a los automóviles, en julio del 2000 se redujo la tasa aplicada a la importación de 30 a 10 por ciento para el caso de los vehículos nuevos y de 55 a 30 por

ciento, para los usados. Asimismo, se desgravó la importación de vehículos nuevos de hasta 24 asientos destinados al transporte colectivo de personas.

La recaudación por **otros ingresos tributarios** alcanzó un nivel equivalente a 1,0 por ciento del PBI, superior en 0,1 de punto porcentual al del año anterior. Este aumento se explica por los mayores ingresos derivados del Régimen Especial de Fraccionamiento Tributario, promulgado por Ley 27344 (del 7 de setiembre del 2000), lo que significó un aumento en la recaudación de S/. 187 millones en el cuarto trimestre del 2000. Este programa tuvo por objetivo facilitar el pago de las deudas tributarias vencidas y pendientes de pago, ofreciendo facilidades para el acogimiento, así como la condonación de multas, recargos, intereses o reajustes, a la vez que refinanciaba las deudas a una tasa de interés menor (15 por ciento anual).

El uso de **documentos valorados** emitidos por la Sunat y ADUANAS fue de 1,4 por ciento del PBI (S/. 2 669 millones), mayor en 0,2 por ciento del PBI

al del año anterior. El aumento se explica en gran medida por la aplicación, por parte de las empresas, del beneficio tributario de la devolución anticipada del IGV, que durante el año ascendió a S/. 511 millones (en 1999 fue de S/. 178 millones). Debe mencionarse que a partir de la presente Memoria, los documentos valorados se contabilizan con base en "devengado" y no con base en "caja", contabilizando la obligación estatal de devolución de impuestos en el periodo que ésta se origina.

Los **ingresos no tributarios** aumentaron en 0,6 de punto porcentual del PBI, lo que reflejaría los mayores ingresos principalmente por transferencias corrientes de empresas estatales de S/. 152 millones a S/. 1 142 millones y de regalías petroleras de S/. 233 millones a S/. 491 millones.

Debe mencionarse que las mayores transferencias de empresas estatales corresponden a una reasignación de los recursos públicos, las que se realizaron con el objetivo de reducir el costo financiero del sobregiro en el que se encontraban las cuentas del Tesoro Público, disminuyendo así la presión sobre el déficit fiscal. Por otro lado, la mejora de los ingresos no tributarios derivados del petróleo fue resultado del incremento en los precios internacionales de los hidrocarburos.

## **2. Gastos no financieros del gobierno central**

Durante el año 2000, la política de gasto público mostró un comportamiento diferenciado entre el primer y segundo semestre. Durante la primera mitad del año se mantuvo una conside-

rable expansión del gasto público, en línea con el manejo fiscal de los años previos que pretendió compensar la caída de la demanda interna mediante un mayor impulso fiscal, así como por los gastos adicionales derivados del proceso electoral. Ello significó que durante el primer semestre del 2000 los gastos no financieros del gobierno central se expandieron 11,6 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 1999.

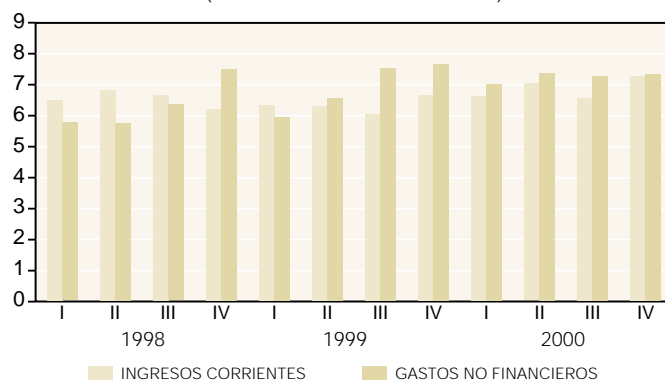
Sin embargo, durante el segundo semestre la escasa disponibilidad de financiamiento de la brecha fiscal hizo necesario efectuar recortes importantes en el gasto público. Con este fin, en agosto se dictó una serie de medidas destinadas a contener la expansión del gasto del gobierno central. Destacan los Decretos de Urgencia 56-2000 y 58-2000 (publicados el 15 de agosto), el primero de los cuales redujo en S/. 590 millones la asignación de gastos no financieros correspondiente al segundo semestre del 2000, mientras que el segundo introdujo medidas de carácter administrativo orientadas a racionalizar y reducir el gasto público. Como consecuencia de estas medidas, se observó una importante contracción del gasto no financiero del gobierno central (-7,8 por ciento en términos reales), principalmente en el gasto de capital, durante los últimos 6 meses del 2000.

Así, en el año 2000 los gastos no financieros alcanzaron el equivalente a 15,5 por ciento del PBI, menor en 0,4 puntos porcentuales a los de 1999, aunque en términos reales se registró un ligero incremento de 0,9 por ciento.



GRÁFICO 16  
INGRESOS CORRIENTES Y GASTOS NO FINANCIEROS  
DEL GOBIERNO CENTRAL

(Miles de millones de nuevos soles)



CUADRO 37  
GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL

	Porcentaje del PBI			Variación % real		Estructura porcentual		
	1998	1999	2000	1999	2000	1998	1999	2000
<b>I. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>11,9</b>	<b>12,5</b>	<b>12,7</b>	<b>6,6</b>	<b>5,0</b>	<b>77,8</b>	<b>78,7</b>	<b>82,0</b>
Remuneraciones	4,2	4,4	4,4	7,7	1,4	27,5	28,1	28,2
Bienes y servicios	3,6	3,6	3,8	-0,3	9,7	23,7	22,4	24,4
Transferencias	4,1	4,5	4,6	11,8	5,0	26,6	28,2	29,3
- Pensiones	1,7	1,9	1,8	9,5	0,4	11,4	11,8	11,8
- Resto	2,3	2,6	2,7	13,4	8,3	15,2	16,4	17,6
<b>II. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3,4</b>	<b>3,4</b>	<b>2,8</b>	<b>1,4</b>	<b>-14,5</b>	<b>22,2</b>	<b>21,3</b>	<b>18,0</b>
<b>III. TOTAL (I+ II)</b>	<b>15,2</b>	<b>15,9</b>	<b>15,5</b>	<b>5,5</b>	<b>0,9</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

El gasto en **remuneraciones** fue equivalente a 4,4 por ciento del PBI, nivel similar al observado en 1999. Es oportuno señalar que en el 2000 no se otorgaron aumentos generales de sueldos y salarios en la administración pública, mientras que las bonificaciones por escolaridad y los aguinaldos por navidad y fiestas patrias totalizaron S/. 910 millones, monto similar al de 1999.

Durante el 2000, el gasto en **bienes y servicios** se incrementó en 0,2 de punto porcentual del PBI, debido principalmente a mayores asignaciones a los

ministerios de Defensa y del Interior destinadas a la adquisición de patrulleros y combustibles, así como también a los gastos asociados a los dos procesos electorales. Cabe mencionar que estos mayores gastos se efectuaron principalmente en el primer semestre, mientras que en la segunda mitad del año se observó una racionalización del gasto. Así, durante el primer semestre se registró un incremento de 26,7 por ciento en términos reales, en tanto que en el segundo semestre se observó una caída de 4,0 por ciento.



El gasto en **transferencias corrientes** alcanzó al 4,6 por ciento del PBI, nivel superior en 0,1 de punto porcentual del producto al observado en 1999. La Oficina de Normalización Previsional (ONP) recibió transferencias por S/. 1 203 millones, mayores en S/. 234 millones respecto a la ejecución de 1999 y fueron destinadas a la atención de las pensiones a su cargo.

El **gasto de capital** del gobierno central ascendió a 2,8 por ciento del PBI monto inferior en 0,6 de punto porcentual del producto con relación a 1999, registrando una reducción de 14,5 por ciento en términos reales. Esta menor ejecución se debió principalmente a la disminución de las asignaciones por formación bruta de capital, las cuales se contrajeron en 0,7 de punto porcentual del producto durante el año 2000, resultando inferiores, inclusive en términos nominales, a la ejecución de 1998. El menor dinamismo en la inversión del gobierno central fue reflejo de las medidas de ajuste y austeridad fiscal iniciadas en agosto del 2000. Los sectores más afectados por esta contracción en la inversión del gobierno central fueron transportes y comunicaciones, agricultura y el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (Foncodes).

La formación bruta de capital financiada con recursos provenientes de endeudamiento externo ascendió a US\$ 454 millones, monto inferior en US\$ 155 millones respecto a 1999. El Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción destinó US\$ 127 millones de recursos externos a financiar la ejecución de proyectos de rehabilitación y mejoramiento

de carreteras y caminos rurales. El Ministerio de la Presidencia empleó US\$ 55 millones para el Programa de Sistema Alcantarillado en la Zona Sur de Lima Metropolitana y en otros programas de saneamiento.

En el caso del Ministerio de Agricultura, la inversión con recursos externos alcanzó los US\$ 53 millones principalmente destinados al proyecto Recursos Naturales y Alivio a la Pobreza en la Sierra, así como a proyectos de irrigación. El Ministerio de Economía y Finanzas orientó US\$ 46 millones al Programa de Apoyo a la emergencia originada por el Fenómeno del Niño y, por su parte, Foncodes empleó una suma similar en programas sociales.

El Ministerio de Educación gastó US\$ 43 millones principalmente en los programas referidos a la mejora de la educación primaria y de la calidad de la educación. El Ministerio de Energía y Minas utilizó US\$ 35 millones en la Central Hidroeléctrica de San Gabán y Yuncán y el programa de ampliación de la frontera eléctrica. El resto de pliegos del gobierno central gastaron en conjunto US\$ 49 millones en proyectos de inversión, entre los que destacan los de irrigación a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo (Inade).

El gasto en transferencias de capital ascendió a 0,1 de punto porcentual del PBI, debido a la ejecución del Programa de Equipamiento Básico Municipal, lo que implicó transferencias hacia los gobiernos locales por S/. 254 millones.

Los recursos destinados a los programas de lucha contra la pobreza extre-



ma totalizaron S/. 1 615 millones, equivalentes a 0,9 de punto porcentual del PBI. Este monto fue asignado a programas a cargo de Foncodes (S/. 482 millones) y al Programa Nacional de Asistencia Alimentaria –Pronaa- (S/. 314 millones) y al Vaso de Leche (S/. 325 millones), entre otros.

### 3. Resto del gobierno central

El resto del gobierno central comprende a las actividades del Seguro So-

cial de Salud (EsSalud), Oficina de Normalización Previsional (ONP), Fondo Nacional de Ahorro Público (Fonahpu), Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR), organismos reguladores, oficinas registrales y sociedades de beneficencia. Sus operaciones registraron en el 2000 un superávit de S/. 108 millones, menor en S/. 124 millones al del año anterior. Al respecto, cabe mencionar la evolución en el caso de EsSalud, que registra un cambio de superávit a déficit.

CUADRO 38  
OPERACIONES DEL RESTO DEL GOBIERNO CENTRAL

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	1998	1999	2000	1998	1999	2000
I. Ingresos Corrientes	5 169	6 090	6 557	3,1	3,5	3,5
1. Contribuciones a EsSalud y ONP	2 795	2 945	3 112	1,7	1,7	1,7
2. Resto	2 374	3 145	3 446	1,4	1,8	1,8
II. Gastos no financieros	4 510	5 857	6 449	2,7	3,4	3,5
1. Corrientes	4 370	5 569	6 157	2,6	3,2	3,3
2. Capital	140	287	291	0,1	0,2	0,2
III. Resultado primario (I-II)	659	233	109	0,4	0,1	0,1
IV. Intereses	1	1	1	0,0	0,0	0,0
<b>V. Resultado económico (III-IV)</b>	<b>658</b>	<b>232</b>	<b>108</b>	<b>0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>
1. EsSalud	414	142	- 100	0,2	0,1	-0,1
2. ONP	10	- 39	65	0,0	0,0	0,0
3. FCR	72	26	97	0,0	0,0	0,1
4. Fonahpu	42	42	103	0,0	0,0	0,1
5. Otros	119	62	- 57	0,1	0,0	0,0

**EsSalud** incurrió en un déficit económico de S/. 100 millones, equivalente a 0,1 de punto porcentual del PBI, lo que contrasta con el superávit obtenido en 1999 (S/. 142 millones). Este deterioro de las operaciones obedeció a los mayores gastos no financieros, que aumentaron de S/. 2 489 millones a S/. 2 836 millones, lo que fue parcialmente compensado con mayores ingre-

sos corrientes, que pasaron de S/. 2 631 millones a S/. 2 736 millones. Los gastos corrientes se incrementaron en S/. 307 millones, registrándose mayores compras de bienes y servicios por S/. 214 millones, con el fin de brindar una mayor cobertura de servicios a sus asegurados, cuya población se incrementó de 6,6 a 6,8 millones en el año 2000. El gasto en transferencias co-

rrientes aumentó en S/. 54 millones, como consecuencia del Decreto Supremo 10-2000-EF, por el cual se otorgó a partir del 1 de enero del 2000 una Bonificación Complementaria a favor de los pensionistas de EsSalud sujetos al régimen del Decreto Ley 20530, equivalente a 27 por ciento de las pensiones. Los gastos de capital se incrementaron de S/. 145 millones a S/. 185 millones, al continuar la política de expansión de la cobertura de EsSalud, destinando sus recursos a la construcción y modernización de hospitales mediante inversiones en maquinaria y equipo hospitalario.

**La Oficina de Normalización Previsional (ONP)** registró un superávit económico de S/. 65 millones, lo que contrasta con el déficit de S/. 39 millones observado en 1999. Cabe mencionar que el pago de pensiones de la ONP ascendió a S/. 2 090 millones durante el año, asumiendo nuevas obligaciones, principalmente las correspondientes al Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (Ingemmet) y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Es importante resaltar que los ingresos por contribuciones de la ONP se han reducido en 9 por ciento en términos reales, debido al menor personal activo así como al atraso de las empresas, lo que ha obligado al gobierno a incrementar sus transferencias.

**El Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR)** registró un superávit de S/. 97 millones, superior en S/. 71 millones al registrado en 1999. Ello obedeció principalmente al aumento de los ingresos por intereses derivados de sus mayores depósitos en el sistema bancario. La redención de Bo-

nos de Reconocimiento ascendió a S/. 178 millones, monto similar a lo realizado en 1999. Cabe mencionar que el saldo de depósitos del FCR a diciembre de 2000 ascendió a US\$ 1 216 millones.

**El Fondo Nacional de Ahorro Público (Fonahpu)** alcanzó un superávit de S/. 103 millones, reflejando en gran medida los intereses ganados en el cuarto trimestre, los cuales se acumulan para atender la siguiente bonificación. Este resultado se explicó principalmente por mayores ingresos por intereses, mientras que el aumento de ingresos por transferencias se destinaron para el pago de la bonificación a los pensionistas en los meses de marzo y octubre, respectivamente. El monto de cada bonificación fue de S/. 320 por pensionista, representando un gasto de S/. 330 millones, de los cuales el gobierno central transfirió S/. 76 millones y la diferencia fue cubierta con los intereses generados por los depósitos del Fondo.

Los **organismos reguladores y las oficinas registrales** tuvieron un déficit de S/. 57 millones, lo cual contrasta con el superávit de S/. 62 millones observado en 1999. Ello se explica por las transferencias de organismos reguladores al Tesoro Público (S/. 92 millones), derivadas del cumplimiento de lo dispuesto por los Decretos de Urgencia 60-2000 y 65-2000. Tales transferencias generaron un déficit de S/. 31 millones para los organismos reguladores. A nivel de entidades este déficit obedeció en particular al resultado de la Comisión de Tarifas de Energía -CTE- (S/. 19 millones), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria -Sunat- (S/. 23 millones) y al Organismo Su-



pervisor de la Inversión en Energía –Osinerg- (S/. 22 millones). Dicho déficit fue compensado por el superávit del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones –Osiptel- (S/. 41 millones), debido a la mayor recaudación de comisiones, como consecuencia del aumento del número de empresas operadoras, así como a la mayor actividad en el sector telecomunicaciones.

#### 4. Gobiernos locales

Durante el año 2000, los gobiernos locales registraron un equilibrio. Este resultado se explica por los mayores ingresos por transferencias corrientes del gobierno central, principalmente por el Impuesto de Promoción Municipal

por la mayor recaudación por IGV (S/. 123 millones), Rodaje (S/. 32 millones), una mayor asignación presupuestal para el Programa del Vaso de Leche (S/. 20 millones), y por el Derecho de Vigencia de Minas (S/. 3 millones). Sin embargo, estas transferencias se vieron contrarrestadas por el Canon Minero, la cual se redujo en S/. 31 millones.

El gobierno central realizó transferencias de capital a los gobiernos locales por un monto de S/. 254 millones (US\$ 72,8 millones), los cuales correspondieron a la adquisición de maquinaria pesada (tractores de orugas, cargadores y palas frontales, niveladoras y otros) como parte del Programa de Equipamiento Básico Municipal (Decreto Supremo 12-99-Pres).

CUADRO 39  
OPERACIONES DE GOBIERNOS LOCALES

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	1998	1999	2000	1998	1999	2000
I. Ingresos corrientes	3 454	3 279	3 549	2,1	1,9	1,9
II. Gastos no financieros	3 374	3 451	3 784	2,0	2,0	2,0
1. Corrientes	2 022	2 079	2 239	1,2	1,2	1,2
2. Capital	1 352	1 372	1 545	0,8	0,8	0,8
III. Otros	38	38	278	0,0	0,0	0,1
IV. Resultado primario (I-II+III)	117	- 134	42	0,1	-0,1	0,0
V. Intereses	53	54	45	0,0	0,0	0,0
<b>VI. Resultado económico</b>	<b>64</b>	<b>- 188</b>	<b>- 2</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,0</b>

#### 5. Empresas estatales

Durante el año 2000, las empresas estatales en conjunto registraron un déficit económico de S/. 1 028 millones, lo que implica un deterioro de S/. 1 001 millones respecto al déficit de 1999.

Ello se explica básicamente por las transferencias efectuadas por las empresas al gobierno central por un total de S/. 1 374 millones, de los cuales S/. 354 millones fueron por capital y S/. 1 020 millones por transferencias corrientes.

Las operaciones de la empresa **Petróleos del Perú S. A. (Petroperú)** en el 2000 registraron un déficit de S/. 154 millones, lo que significó un deterioro respecto al déficit de S/. 18 millones en 1999. En ello incidió el incremento de los precios internacionales de los combustibles que explicó el mayor aumento de los gastos corrientes con relación al incremento de los ingresos corrientes, el cual estuvo influenciado por el menor dinamismo de la política de precios de venta de la empresa.

El gasto corriente se incrementó 46 por ciento, destacando la compra de petróleo crudo y derivados, que en volumen aumentó 5,4 por ciento y en precios de compra en 55 por ciento con relación a 1999. Resalta también el aumento de las remuneraciones pagadas por la empresa, debido al incremento en 11 por ciento de los sueldos y salarios de los trabajadores con derecho a negociación colectiva, que representan el 70 por ciento del personal de la empresa.

Los ingresos corrientes de la empresa aumentaron 44 por ciento, tanto por el incremento en el volumen de ventas (3,1 por ciento), como por el aumento de los precios de venta en el mercado local (55 por ciento en promedio). Este reajuste de precios fue menor que en el caso de los precios de paridad internacional de los combustibles que en el año aumentaron 63 por ciento en

promedio, situación que afectó el balance de la empresa y del resto de empresas que intervienen en el mercado.

La empresa Electricidad del Perú S.A. (**Electroperú**) registró un déficit económico de S/. 21 millones, resultado que contrasta con el superávit de S/. 56 millones obtenido el año anterior. Esta caída ocurrió, no obstante el incremento de los ingresos por ventas, por las mayores transferencias realizadas al gobierno central y por los menores ingresos recibidos por la empresa por concepto de dividendos, dado que a partir de este año las acciones de sus filiales fueron transferidas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe).

Las transferencias efectuadas por la empresa en el año ascendieron a S/. 526 millones (S/. 421 millones en 1999), de las cuales S/. 244 millones correspondieron al pago por la deuda asumida por el gobierno central, S/. 72 millones a las utilidades del ejercicio 1999, S/. 100 millones al adelanto de utilidades del ejercicio 2000 y S/. 110 millones a la amortización de la deuda refinanciada por el gobierno central. Los mayores ingresos por ventas se explican principalmente por el incremento de las tarifas en 13 por ciento y por el ligero aumento de los volúmenes de venta de 6 032 Gwh a 6 040 Gwh.



**CUADRO 40**  
**RESULTADO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS ESTATALES**

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	1998	1999	2000	1998	1999	2000
I. Ingresos corrientes	9 524	10 700	12 914	5,7	6,1	6,9
1. Petroperú	4 285	5 370	7 724	2,6	3,1	4,1
2. Electroperú	1 450	1 265	1 214	0,9	0,7	0,7
3. Empresas regionales de electricidad	1 197	1 454	1 568	0,7	0,8	0,8
4. Sedapal	581	626	643	0,3	0,4	0,3
5. Centromin	603	546	258	0,4	0,3	0,1
6. Otros	1 408	1 438	1 507	0,8	0,8	0,8
II. Gastos corrientes no financieros	8 308	9 047	12 588	5,0	5,2	6,7
1. Petroperú	4 212	5 344	7 823	2,5	3,1	4,2
2. Electroperú	1 126	675	782	0,7	0,4	0,4
3. Empresas regionales de electricidad	893	1 122	1 509	0,5	0,6	0,8
4. Sedapal	379	357	447	0,2	0,2	0,2
5. Centromin	606	365	507	0,4	0,2	0,3
6. Otros	1 092	1 184	1 520	0,7	0,7	0,8
III. Gastos de capital	2 025	1 711	1 312	1,2	1,0	0,7
1. Petroperú	41	29	32	0,0	0,0	0,0
2. Electroperú	528	533	453	0,3	0,3	0,2
3. Empresas regionales de electricidad	204	426	367	0,1	0,2	0,2
4. Sedapal	426	453	264	0,3	0,3	0,1
5. Centromin	46	28	42	0,0	0,0	0,0
6. Otros	779	241	154	0,5	0,1	0,1
IV. Otras cuentas	650	108	73	0,4	0,1	0,0
V. Resultado primario (I-II-III+IV)	- 158	51	- 913	-0,1	0,0	-0,5
VI. Intereses	101	78	115	0,1	0,0	0,1
<b>VII. Resultado económico (V-VI)</b>	<b>- 259</b>	<b>- 27</b>	<b>-1 028</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,6</b>
1. Petroperú	7	- 18	- 154	0,0	0,0	-0,1
2. Electroperú	- 220	56	- 21	-0,1	0,0	0,0
3. Empresas regionales de electricidad	182	- 96	- 333	0,1	-0,1	-0,2
4. Sedapal	- 64	- 157	- 109	0,0	-0,1	-0,1
5. Centromin	- 60	144	- 298	0,0	0,1	-0,2
6. Otros	- 103	44	- 114	-0,1	0,0	-0,1

La empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (**Sedapal**) registró un déficit económico de S/. 109 millones, resultado que refleja una mejora respecto al déficit de S/. 157 millones del año anterior. La recuperación observada se debe a una significativa reducción del nivel de inversiones en S/. 189 millones principalmente por menores desembolsos de recursos provenientes del BIRF (US\$ 46 millones en 1999 y US\$ 21 millones en el 2000), lo que determinó que la empresa recu-

rriera a un mayor financiamiento de la banca local.

Las **empresas regionales de electricidad** en conjunto tuvieron un déficit de S/. 333 millones, monto que reflejó un deterioro respecto al déficit de S/. 96 millones registrado el año anterior. Esta caída se explica principalmente por las transferencias realizadas al Fonafe por un total de S/. 428 millones, principalmente por Etecen (S/. 260 millones), Etesur (S/. 60 millones), Egasa

(S/. 90 millones), Egesur (S/. 7 millones), Electroandes (S/. 8 millones) y ElectroSur (S/. 3 millones).

Este resultado fue compensado parcialmente por el aumento en 12 por ciento de los ingresos por venta de energía, debido principalmente a las mayores ventas de las empresas distribuidoras (Electro Sur Oeste y Electro Puno). También incidió en dicho resultado las menores inversiones principalmente de las empresas generadoras Egasa y Egesur, que reducen sus inversiones de S/. 167 a S/. 25 millones y de las empresas distribuidoras Electro Oriente y Electro Sur Oeste que disminuyen de S/. 50 a S/. 13 millones.

Durante el año 2000, la empresa Minera del Centro del Perú S.A. (**Centromin Perú**) registró un déficit económico de S/. 298 millones. Este resultado se explica principalmente, además de las transferencias efectuadas por la empresa por S/. 258 millones al Fonafe, por los menores ingresos corrientes de la empresa por efecto de la privatización de la unidad minera de Paragsha, principal productora de concentrados de zinc, plomo y plata, la misma que fue transferida en setiembre de 1999; así como por los mayores gastos de capital, principalmente por el aporte a la Empresa de Generación del Centro (Egecen) por S/. 24 millones, monto que corresponde a la contrapartida nacional del Proyecto Yuncán.

En el año 2000, la Empresa Nacional de Puertos S.A. (**Enapu S.A.**) registró un déficit económico de S/. 90 millones, que incluye transferencias al Fonafe por S/. 128 millones. Además, la empresa registró inferiores ingresos por

ventas debido a la disminución de la actividad de su línea de negocios de almacenamiento, los mayores niveles de inversión en obras de diversos puertos y al efecto de la entrega en concesión al sector privado del Puerto de Matarani en agosto de 1999.

La Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (**Corpac S.A.**) registró un déficit económico de S/. 46 millones que incluye la transferencia de S/. 94 millones al Fonafe. Los gastos en bienes y servicios así como los niveles de inversión de la empresa, en este año fueron menores en S/. 27 millones respecto al año anterior.

## 6. Privatización

Durante el año 2000 se realizaron 12 privatizaciones y concesiones por un valor de US\$ 315 millones que generarán proyectos de inversión por US\$ 4 439 millones. Destacan la venta de las participaciones accionarias del Estado en Edegel y ElectroCahua y las concesiones del Proyecto de Gas de Camisea, Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Sistema PCS de telefonía móvil y de telefonía fija inalámbrica, así como la concesión del Proyecto Río Chillón.

La venta de las participaciones accionarias del Estado en **Edegel y ElectroCahua**, alcanzó un valor total de US\$ 93 millones y se efectuó mediante Oferta Pública de Venta. El 17,6 por ciento de las acciones de Edegel se vendió el 27 de enero por un valor de S/. 291 millones (US\$ 84 millones) las que fueron adquiridas principalmente por Endesa S.A. y las AFP's.



**CUADRO 41**  
**PRIVATIZACIONES Y CONCESIONES 2000**  
(Millones de US dólares)

	Fecha	Comprador	Valor Venta	Proy. Inver.
1. Concesión del proyecto Río Chillón	11 Ene.	Acea SpA-Impregilo-Fisia Utalimpianti-Castalia SpA-Cosapi	--	80
2. Prospecto aurífero Quicay	14 Ene.	Chancadora Centauro SAC	--	11
3. Venta de acciones de Edegel (17,6%)	27 Ene.	Endesa, AFP's, etc.	84	--
4. Camisea (explotación)	16 Feb.	Plus Petrol Corp. - Hunt Oil Company - SK	--	1 600
5. Venta de acciones de Cahua (30%)	10 Mar.	Skanska Bot AB - Nordick Power Invest AB	9	--
6. Venta de tierras de Chavimochic (227 Has.)	16 Mar.	Varios	1	--
7. Concesión sistema PCS (telefonía móvil)	29 Mar.	Stet Mobile Holding N.V.	180	70
8. Concesión telefonía fija inalámbrica (2 bandas)	20 Jun.	Millicom Perú - Telefónica del Perú	20	--
9. Camisea (transporte y distribución)	20 Oct.	Consortio PlusPetrol - Hunt Oil - SK-GyM-Sonatrach	--	1 449
10. Concesión Aeropuerto Jorge Chávez	15 Nov.	Consortio Lima Airport Partners	--	1 214
11. Transferencia del proyecto La Granja	27 Nov.	Billiton	--	15
12. Concesión telefonía fija inalámbrica (1 banda)	12 Dic.	Orbitel Perú	10	--
Otras privatizaciones			11	--
<b>TOTAL</b>			<b>315</b>	<b>4 439</b>

Fuente: Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI).

En tanto, el 30 por ciento de acciones de ElectroCahua se vendió el 10 marzo por un valor de US\$ 9 millones, siendo adquirido por el consorcio *Skanska Bot AB-Nordick Power Invest AB*.

La concesión del **Proyecto de Gas Natural de Camisea**, en su etapa de explotación, se realizó el 16 de febrero y fue adjudicada al consorcio *PlusPetrol Corp.- Hunt Oil Company - SK* que ofreció regalías para el Estado por el 37,2 por ciento de los ingresos generados por los hidrocarburos a extraerse. El período de concesión de esta etapa es de 40 años y demandará inversiones por un total de US\$ 1 600 millones. La concesión de la etapa de transporte y distribución del Gas de Camisea se subastó el 20 de octubre y se adjudicó al Consorcio *PlusPetrol-Hunt Oil-SK-GyM-Sonatrach*, que ofreció desarrollar inversiones por un valor de US\$ 1 449 millones en los 33 años que dura la concesión. Esta inversión es menor al mon-

to establecido en las bases de la subasta, lo que asegurará menores tarifas por el transporte de gas que se estiman en US\$ 0,90 por millón de *BTU (British Thermal Unit)* cuando se trate de uso eléctrico y de US\$ 1,2 por millón de BTU para otros usos.

El **Aeropuerto Internacional Jorge Chávez** se otorgó en concesión el 15 de noviembre resultando ganador el consorcio *Lima Airport Partners (Flughafen Frankfurt Main AG, Bechtel Enterprises International Ltd y Cosapi S.A.)* que ofreció entregar al Estado el 46,5 por ciento de los ingresos brutos que obtenga por la explotación del aeropuerto en los 30 años que dura la concesión. Ello representa ingresos acumulados para el Estado por US\$ 5 328 millones. Además, se comprometió realizar inversiones por US\$ 1 214 millones que permitirá mejorar la ubicación del aeropuerto de la categoría IATA E a IATA B a partir del octavo año y contar con la se-



gunda pista de aterrizaje que deberá estar operativa en el año 11.

En el sector telecomunicaciones, destacan las concesiones del **Sistema PCS** y de la **telefonía fija inalámbrica**. El Sistema PCS de telefonía móvil a nivel nacional fue adjudicada el 29 de marzo a la empresa *Stet Mobile Holding N.V.* que pagó US\$ 180 millones por la licencia del servicio y se comprometió a realizar inversiones por US\$ 70 millones en infraestructura e instalación de redes. La concesión de la licencia de operación de dos bandas de telefonía fija inalámbrica se realizó el 20 de junio resultando ganadores las empresas *Millicom Perú* y *Telefónica del Perú* que ofrecieron pagar US\$ 10 millones por la banda adjudicada. Asimismo, el 12 de diciembre *Orbitel Perú* se adjudicó la concesión de una banda de telefonía fija inalámbrica por US\$ 10 millones.

La concesión del **Proyecto de Aprovechamiento Óptimo de las Aguas Superficiales del Río Chillón** fue adjudicada el 11 de enero al consorcio *Acea SpA- Impregilo SpA- Fisia Utalimpianti SpA- Castalia SpA- Cosapi* por un período de 27 años. Este consorcio se comprometió a invertir durante los primeros dos años, US\$ 80 millones, en la construcción de una planta de tratamiento de agua para abastecer a las redes de Sedapal, empresa que se encargará de la distribución y comercialización del agua potable en los distritos del Cono Norte de Lima.

Durante el año 2000, los **ingresos en efectivo** del gobierno central, luego de deducir los costos del proceso ascen-

dieron a US\$ 409 millones, de los cuales US\$ 283 millones corresponden a ingresos por ventas realizadas en el año 2000 y US\$ 126 millones al pago de cuotas por privatizaciones anteriores y otras ventas menores. De estos recursos, US\$ 223 millones fueron depositados en las cuentas del Tesoro Público, US\$ 89 millones en las cuentas del Fonahpu y US\$ 97 millones en la cuenta del Fondo de Estabilización Fiscal (FEF).

Los ingresos en efectivo del año provienen de la venta de participaciones accionarias del Estado (US\$ 89 millones), del pago por la licencia de las concesiones en telecomunicaciones (US\$ 195 millones) y del pago de cuotas por privatizaciones anteriores y a plazos (US\$ 126 millones). Este último monto incluye principalmente cuotas por la venta de ElectroCahua (US\$ 26 millones), Empresa Minera Paragsha (US\$ 20 millones) y Petromar (US\$ 10 millones).



CUADRO 42  
**INGRESOS EFECTIVOS DEL GOBIERNO**  
(Millones de US dólares)

Empresa	Monto
Sistema PCS (telefonía móvil)	175
Venta de acciones de Edegel	80
Telefonía fija inalámbrica (2 bandas)	19
Venta de acciones de Cahua (30%)	9
ElectroCahua (cuota)	26
Empresa Minera Paragsha (cuota)	20
Petromar (cuota)	10
Diversos (cuotas y otras ventas)	70
<b>TOTAL</b>	<b>409</b>

Fuente: Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI).